



Estimadas familias:

## Familias de alumnos

### I.E.S. "Ramos del Manzano" de Vitigudino

Vitigudino, 10 de septiembre de 2025

Me dirijo a ustedes para darles la bienvenida al curso que comenzamos y ofrecerles la disponibilidad del Equipo directivo a la hora de colaborar en las cuestiones que afectan a la educación de sus hij@s.

Las clases de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y Grado Medio darán comienzo [lunes 15 de septiembre](#) en el horario normal del centro: 8:30-14:15 horas. En la entrada del centro figurará un listado en el que se indicarán las aulas que corresponden a cada grupo de alumnos. Los alumn@s tienen que consultar los listados publicados en las [puertas del aula](#) para saber cuál será su grupo y el aula de referencia. Cada grupo será recibido por su [tutor](#), quien les informará sobre horarios, convivencia y disciplina, materias o módulos, profesorado y normas del reglamento del Centro durante la primera hora. A continuación, las sesiones lectivas se desarrollarán en su horario normal de clases hasta las 14:15 horas. Con el alumnado de 1º de ESO se pondrá en marcha el PLAN DE ACOGIDA: durante las jornadas lectivas del lunes (15 de septiembre) y martes (16 de septiembre) los alumn@s recibirán información por parte de los tutor@s, el equipo directivo y el departamento de Orientación y desarrollarán una serie de actividades de convivencia e integración en el centro. Para el resto del alumnado nuevo en el centro se organizará una reunión informativa con la orientadora y el Equipo directivo a lo largo de la mañana del miércoles, 17 de septiembre.

Respecto al servicio de transporte escolar, si los usuarios detectaran cualquier incidencia, deberán comunicarlo a la mayor brevedad en Jefatura de estudios o en Secretaría.

Al igual que en cursos precedentes, desde el I.E.S. Ramos del Manzano seguiremos empleando como medios de comunicación e información los canales de EDUCACYL proporcionados por la Junta de Castilla y León, tanto el correo electrónico como las aulas virtuales y demás recursos de carácter educativo (STILUS Familias: acceso a horario del grupo, equipo docente, materias, calificaciones, retrasos, faltas de asistencia e incidencias).



Aprovecho para animarlos a que se afilien y colaboren con el *AMPA "Los Sieros"*, que organiza y subvenciona actividades escolares y colabora estrechamente con el centro para la mejora de la vida académica de sus hijos (cuota anual 20 €).

Les recuerdo también algunas normas fundamentales para que podamos trabajar en un clima adecuado, con organización y respeto a todos los miembros de la comunidad escolar:

- La asistencia a clase es obligatoria. Si un alumn@ no pudiera asistir, deberá solicitar permiso de forma previa a la ausencia. Si no fuera posible, los padres/madres deberán comunicar por teléfono la ausencia de su hij@ a primera hora (de 8:30 a 9:00 h). Las faltas de asistencia han de justificarse el día de la incorporación del alumn@ al centro.
- No está permitido que el alumnado abandone el recinto educativo durante el horario lectivo, salvo que sean mayores de edad o cuenten con un permiso escrito de sus padres. En caso de que, por alguna causa excepcional, un alumn@ deba abandonar el centro SIN compañía de un adulto, se deberá entregar en Jefatura de estudios la "Autorización para salidas excepcionales del centro", debidamente firmada y acompañada de fotocopia del DNI de la persona firmante. Dicha autorización será objeto de estudio por parte del Equipo directivo, que valorará la pertinencia de dejar salir al alumn@ del centro.
- Cuando un padre/madre acuda al centro para recoger a su hijo/a durante el horario lectivo, deberá hacerlo en los cambios de clase o en los recreos, NUNCA durante la clase, para no interrumpir el desarrollo de ésta.
- El control de las faltas de asistencia, retrasos e incidencias se llevará a cabo a través de la plataforma STILUS Familias. Mensualmente, Jefatura de estudios realizará un seguimiento de las ausencias, notificando las mismas a las familias e informando a la Comisión de Absentismo de Salamanca de los alumn@s menores de 16 años que superen el 20% de faltas de asistencia de cómputo mensual.
- Está prohibido fumar dentro del recinto educativo (incluidos los patios).





- Está prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes y de cualquier aparato de imagen, música o sonido, con o sin auriculares, en todo el recinto escolar, salvo autorización expresa del profesorado responsable siempre con fines educativos (aprobado en Consejo escolar el 27 de junio de 2025). En este caso (autorización del profesor responsable) el profesor informará a las familias a través de la plataforma STILUS Familias, indicando el motivo y la franja horaria de uso. Recordamos que el alumnado no deberá traer teléfonos móviles al centro. En caso de hacerlo, deberán permanecer apagados y dentro de las mochilas durante la jornada escolar. Para cualquier comunicación, las familias podrán contactar con el centro a través del teléfono 923 500 820.
- No se administrarán medicamentos durante el horario lectivo. Si un alumno/a debe tomarlos por prescripción médica, deberá traerlos de casa.
- La comunicación con las familias se realizará de forma telemática (correo electrónico, teléfono, página web) o presencial. Sea como fuere, será necesario contar con CITA PREVIA.

En la página web del Centro ([iesramosdelmanzano.centros.educa.jcyl.es](http://iesramosdelmanzano.centros.educa.jcyl.es)) encontrarán a su disposición el Reglamento de Régimen Interior, en el que se especifican las normas de funcionamiento del Centro, entre ellas, las normas de disciplina y medidas correctoras. Estar matriculado en nuestro IES implica que los alumn@s y sus padres deberán asumir dicho reglamento. Asimismo, tienen a su disposición en la misma página web información sobre el funcionamiento del centro y acceso a documentación que puede resultar de su interés.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

La Directora,  
  
Fdo. Raquel Rodríguez Rodríguez

